



**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN REUNIDA PARA LA VALORACIÓN DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS". Ref Interna: DL006138**

Una vez que la Comisión de Valoración ha valorado los méritos aportados por los participantes en la CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, ref. interna DL006138 se hace público el listado de admitidos y su valoración:

| NOMBRES                    | PUNTUACIÓN |
|----------------------------|------------|
| DAVID ORTIZ-ARCE DE TORRES | 54         |
| ALBERTO MORENO HUETE       | 36         |

A la vista de la puntuación de los candidatos, esta Comisión, por acuerdo unánime, **PROPONE** adjudicar el contrato a:

D/Dª DAVID ORTIZ-ARCE DE TORRES

Contra la presente propuesta de adjudicación, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector, en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta en la web y en el Registro General de la Universidad Rey Juan Carlos.

En Móstoles, a 26 de Junio de 2019

Presidente de la Comisión de Evaluación

Tulipán s/n E28933 Móstoles Madrid España Tel. 34 91 665 50 60 Fax 34 91 614 71 20

| FIRMADO POR                          | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------------|---------------------|
| 02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL | 04-07-2019 12:27:39 |

Universidad Rey Juan Carlos  
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 2 / 14

| FIRMADO POR                  | FECHA FIRMA         |
|------------------------------|---------------------|
| Q2803011B SECRETARÍA GENERAL | 05-07-2019 10:12:02 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 14